



Resolución de Consejo Directivo **140 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 12.800/2022 - Otorgar al maestrando Lic. Oscar Jesús Cabeza,
prórroga por el término de 90 días corridos a partir de la fecha de notificación de
la presente Resolución, para la presentación del Proyecto de Tesis.

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
25/03/2026

VISTO: La nota presentada por el maestrando Lic. Oscar Jesús CABEZA solicitando prórroga para presentar el Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 38, sugiere otorgar una prórroga por 90 días hábiles a partir de la fecha de la Resolución del Consejo Directivo.

Que cuenta con informe de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 32/26 aconseja otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-26 realizada el 17/03/26)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Otorgar al maestrando Lic. Oscar Jesús Cabeza, prórroga por el término de 90 días corridos a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: **“Calidad de vida del personal de Enfermería de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Público Materno Infantil. Salta”**.

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Lic. Oscar Jesús Cabeza, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Costas Czamecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Gardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa